

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº **247**

PERÍODO LEGISLATIVO

1999

EXTRACTO

**COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de
Resolución ratificando Resolución de Presidencia 277/99 (Pasaje
y viáticos de la Legisladora Feuillade).**

Entró en la Sesión

09/11/1999

**Girado a la Comisión
Nº:**

Resolución 146/99

Orden del día Nº:

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

*Poder Legislativo
Presidente*



USHUAIA, 03 NOV 99

VISTO la nota de la Legisladora María del Carmen FEUILLADE: Y
CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota solicita se le autorice el reintegro del monto de pasajes y viáticos correspondientes.

Que la legisladora se traslado a la ciudad de Córdoba, en su carácter de Legisladora, para asistir al ciclo de conferencias organizado por la Universidad Católica de Córdoba y el Banco Interamericano de Desarrollo, que se llevó a cabo entre los días 18 de Octubre al 22 de Octubre del cte. año.

Que por razones presupuestarias y la urgencia del traslado de la Legisladora mencionada, no se extendió el pasaje ni los viáticos correspondiente y se deben arbitrar los medios necesarios a los efectos de realizar el reintegro correspondiente al monto de un pasaje aéreo por los tramos USH//BUE/CORDOBA /BUE/USH

Que se debe dictar la norma legal ad-referendum de la Cámara Legislativa a los efectos de realizar el pertinente reintegro y los viáticos correspondientes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Art. 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-REINTEGRAR a la Legisladora María del Carmen FEUILLADE el importe correspondiente a un pasaje aéreo por los tramos USH/BUE/CORDOBA/BUE/USH -según ticket adjunto-, según lo solicitado por la Legisladora FEUILLADE en su nota y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.-LIQUIDAR cuatro (4) días de viáticos a la Legisladora mencionada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- La presente se dicta ad-referendum de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 272 /99.-

ES COPIA FIEL

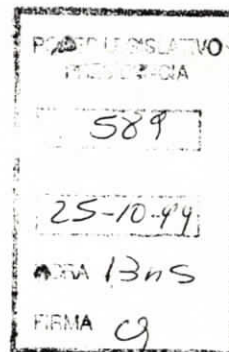
DELA BALLESTEROS
DIRECTORA DE A.Y.A.A. PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO

MARCELA LILIANA OYARZUN
VICE PTE. 1º
A/C PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR
FUEGUINO



Ushuaia, 25 de octubre de 1999.-

Señora
Vicepresidente 1°
A cargo de la Presidencia de la
Cámara Legislativa
Leg. Marcela Oyarzún
S/D

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle la nota de invitación que me fuera realizada para asistir al ciclo de conferencias organizado por la Universidad Católica de Córdoba y el Banco Interamericano de Desarrollo.

El mismo tuvo lugar los días 19, 20 y 21 de; corriente mes en la ciudad de Córdoba comenzando a las 10:00 hs.

Por tal motivo, solicito se proceda a la liquidación de los viáticos y reintegro de pasajes aéreos correspondientes, de acuerdo al siguiente detalle:

Pasajes aéreos:

Tramo Ushuaia - Buenos Aires - Ushuaia: \$412.-

Tramo Buenos Aires - Córdoba - Buenos Aires: \$115.-

Viáticos:

Del 18/10/99 al 22/10/99: 4 (cuatro días)

Adjunto a la presente el informe del evento.

Sin otro particular, le saludo atte.

Autenticado
[Signature]
LAS ISLAS MALVINAS
LAS ISLAS GEORGIAS
LAS ISLAS SANDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS
PODER LEGISLATIVO
FUEGUINO

[Signature]
María del Carmen Feuilleade
Legisladora Provincial
M.P.F.

Ushuaia - 26-10-99.

ISSUED BY / EMITIDO POR: AEROLINEAS ARGENTINAS
ENDORSEMENTS / RESTRICCIONES: ENDOSOS / RESTRICCIONES
TARIFA ESPECIAL / NONREF / CARGO: PASAJERO
DATE OF ISSUE / FECHA DE EMISION: 30 SEP 99
ORIGIN / DESTINATION: USHUAIA / BUENOS AIRES
AIRLINE DATA: AEROLINEA ARGENTINA
ISSUED IN EXCHANGE FOR: 98303013
PASSENGER TICKET AND BAGGAGE CHECK: CUPON PASAJERO
BILLETE DE PASAJE Y TALON DE EQUIPAJE

POR CAMBIOS ARS 25
FEUILLEADE / MARIADELCARMEN

NOT GOOD FOR PASSAGE FROM NO VALIDO PARA VIAJE
TO: USHUAIA
FROM: BUENOS AIRES
CARRIER: AR
FLIGHT: 1842
CLASS: B
DATE: 11 OCT 1999
TIME: 0949
STATUS: OKG1
FARE BASIS: DFB
NOT VALID BEFORE: 15 OCT 1999
NOT VALID AFTER: 15 OCT 1999

FARE CALCULATION: ARS 318.00 USH AR BUE134.00 ARS 184.00 ARS 318.00 ENH
TAX IMPUESTOS: ARS 6.05 AR
TAX IMPUESTOS: ARS 10.00 AR
TAX IMPUESTOS: ARS 1.00 USH AR
TOTAL: ARS 335.05
A / L AGENT INFO: 7206 / MF-MF
CARRIER CODE: 273272707
FORM OF PAYMENT: CASH
CPN CUPON: 04 6061998096 0 0
ORIGINAL ISSUE: EMISSION ORIGINAL
REMITTANCE AREA: AREA CONTABLE

EMITIDO POR / ISSUED BY: AEROLINEAS ARGENTINAS
BILLETE DE PASAJE Y CONTROL DE EQUIPAJE
PASSENGER TICKET AND BAGGAGE CHECK
CUPON PASAJERO / PASSENGER COUPON
BILLETES EN CONEXION: CONJUNCTION TICKETS

NO VALIDO PARA VIAJAR NOT GOOD FOR PASSAGE
TO: BUENOS AIRES
FROM: USHUAIA
CARRIER: AR
FLIGHT: 1842
CLASS: B
DATE: 11 OCT 1999
TIME: 0949
STATUS: OKG1
FARE BASIS: DFB
NOT VALID BEFORE: 15 OCT 1999
NOT VALID AFTER: 15 OCT 1999

FARE CALCULATION: ARS 184.00 USH AR BUE134.00 ARS 184.00 ENH
TAX IMPUESTOS: ARS 13.00 AR
TAX IMPUESTOS: ARS 6.00 AR
TAX IMPUESTOS: ARS 77.00 AR
TOTAL: ARS 115.10
A / L AGENT INFO: 7206 / MF-MF
CARRIER CODE: 286831870
FORM OF PAYMENT: CASH
CPN CUPON: 044 4473404469 2 0
ORIGINAL ISSUE: EMISSION ORIGINAL
REMITTANCE AREA: AREA CONTABLE

ISSUED BY / EMITIDO POR: AEROLINEAS ARGENTINAS
ENDORSEMENTS / RESTRICCIONES: ENDOSOS / RESTRICCIONES
TARIFA ESPECIAL / NONREF / CARGO: PASAJERO
DATE OF ISSUE / FECHA DE EMISION: 13 OCT 99
ORIGIN / DESTINATION: BUENOS AIRES / CORDOBRA
AIRLINE DATA: AEROLINEA ARGENTINA
ISSUED IN EXCHANGE FOR: 55003013
PASSENGER TICKET AND BAGGAGE CHECK: CUPON PASAJERO
BILLETE DE PASAJE Y TALON DE EQUIPAJE

FEUILLEADE / MARIA
NOT GOOD FOR PASSAGE FROM NO VALIDO PARA VIAJE
TO: CORDOBRA
FROM: BUENOS AIRES
CARRIER: AR
FLIGHT: 1573
CLASS: B
DATE: 19 OCT 1999
TIME: 1447
STATUS: OKG
FARE BASIS: DFB
NOT VALID BEFORE: 19 OCT 1999
NOT VALID AFTER: 19 OCT 1999

FARE CALCULATION: ARS 98.00 BUE AR COR49.00 ARS 98.00 ENH
TAX IMPUESTOS: ARS 12.10 AR
TAX IMPUESTOS: ARS 3.00 AR
TAX IMPUESTOS: ARS 2.00 USH AR
TOTAL: ARS 115.10
A / L AGENT INFO: 7206 / MF-MF
CARRIER CODE: 286831870
FORM OF PAYMENT: CASH
CPN CUPON: 04 6062010709 6 0
ORIGINAL ISSUE: EMISSION ORIGINAL
REMITTANCE AREA: AREA CONTABLE



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

277/99

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus terminos la Resolución de Presidencia
Nº 277/99.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

AP *[firma]*